

EL TURISMO PARIMONIAL COMO CONMEMORACIÓN DEL NACIMIENTO DE LAS REPÚBLICAS BOLIVARIANAS: EL CASO DE SOCORRO, COLOMBIA¹

Luis R. Pérez-Pinzón²

Claudia P. Serrano-Ruiz³

Resumen:

La ciudad del Socorro es “la cuna de la libertad de América” por engendrar la “rebelión de los comuneros” de 1781 y es promocionada como “la capital histórica y cultural de Colombia” por su protagonismo en los conflictos sociopolíticos y militares de 1810, 1816, 1819, 1857, 1899, etc. que transformaron las estructuras de Colombia. Esas tradiciones socioculturales se materializan en construcciones coloniales y republicanas que la constituyen el “17° Pueblo Patrimonio” (2014), en la monumentalidad patriótica erigida en los espacios públicos, al conmemorarse con festivales las fechas simbólicas de la ciudad, y consiguientemente, al ofrecerse una experiencia en turismo cultural que atiende a la demanda de turismo alternativo en contraste a la oferta en turismo de aventura que ofrece San Gil a 20 kilómetros. La ponencia presenta los aportes y apuestas que para estudiantes y docentes del pregrado en turismo de la Universidad Industrial de Santander tiene crear y consolidar una ruta turística cultural para la atención de los visitantes foráneos durante las fiestas bicentenarias bolivarianas (2019-2024) desde las acciones del Semillero de Investigación en Turismo Alternativo y Sostenible (Setas) como son: inventario del patrimonio cultural que sustenta la oferta turística cultural y la salvaguarda del patrimonio; información para guías turísticos locales y formadores de las instituciones educativas; publicaciones de textos sobre memoria colectiva y trabajos de grado de grado direccionados al turismo cultural, así como los resultados de la presentación de ponencias internacionales, la realización del Coloquio Nacional en Patrimonio Cultural y Turismo Alternativo (Pacta) y el Encuentro Nacional de Semilleros en Turismo y Patrimonio (Tupac).

Palabras clave: turismo, patrimonio, turismo parimonial, historia nacional, El Socorro

¹ La ponencia y el artículo hacen parte de los productos de nuevo conocimiento y financiados por la Universidad Industrial de Santander, asociados con el programa de fomento de la investigación en las sedes regionales, y en especial, al proyecto con código UIS-5007-2017 titulado: “Representaciones literarias del ser santandereano en el siglo XX que fundamentan el turismo literario en Santander durante el siglo XXI” (2017-2018).

² Docente Investigador del Departamento de Estudios Sociohumanísticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Unab) y la Universidad Industrial de Santander (UIS), sede Socorro. Email: lperez14@unab.edu.co

³ Docente Investigadora de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Unab). Email: claseru2@gmail.com

HERITAGE TOURISM AS COMMEMORATION OF THE BIRTH OF THE BOLIVARIAN REPUBLICS: THE CASE OF SOCORRO, COLOMBIA

Abstract:

The city of Socorro is "the cradle of liberty in America" by fathering the "revolt of the commoners" of 1781 and is touted as "the historical and cultural capital of Colombia" for his role in the socio-political and military conflict of 1810, 1816, 1819, 1857, 1899, etc. that transformed the structures of Colombia. These socio-cultural traditions are embodied in colonial and republican buildings that make the "17° Heritage Town" (2014), in the patriotic monuments erected in public spaces, at remembered with festivals symbolic dates of the city, and with it, by offering an experience in cultural tourism that caters to the demand for alternative tourism in contrast to the offer in adventure tourism San Gil offers 20 kilometers. The paper presents the contributions and bets that for students and teachers of the undergraduate program in tourism at the Universidad Industrial de Santander have to create and consolidate a cultural tourist route for the attention of foreign visitors during the Bolivarian bicentennial celebrations (2019-2024) from the actions of the Seedbed of Investigation in Alternative and Sustainable Tourism (Setas) as are: inventory of the cultural heritage that sustains the cultural tourist offer and the safeguarding of the heritage; information for local tour guides and trainers of educational institutions; publications of texts on collective memory and works of degree degree directed to cultural tourism, as well as the results of the presentation of international papers, the realization of the National Colloquium on Cultural Heritage and Alternative Tourism (Pacta) and the National Meeting of Seeds in Tourism and Heritage (Tupac).

Keywords: Tourism, heritage, heritage tourism, national history, El Socorro (Colombia)

1. INTRODUCCIÓN

El turismo patrimonial y monumental es la visita contemplativa y reconstructiva al paisaje cultural de un territorio que contiene bienes de interés tangible e intangible que evidencian la presencia acontecimental (un día), expansionista (un año), colonial (un siglo) o civilizatoria (un milenio) de una comunidad humana. Esos bienes datan de diferentes temporalidades y pueden estar ubicados dentro de un centro urbano (conjuntos palaciegos, conjuntos religiosos [iglesia, monasterio, convento, cementerio]), en su periferia (castillos, fortalezas, reales sitios), jurisdicción (camino, yacimientos, ermitas) o frontera rural (puentes, murallas).

Los legados tangibles se constituyen en las principales razones de visita a las comunidades humanas que salvaguardan y conservan sus monumentos como evidencias de la grandeza de su pasado y piezas únicas para su nación, así como se constituyen en fuentes seguras de ingresos al ser reclamadas y vivenciadas por el resto de humanos que están dispuestos a invertir tiempo, ahorros, estudio y atención al visitarlos. Sin embargo, la interacción con esas mismas comunidades, muchas de las cuales no son descendientes ni

herederas directas de los vestigios monumentales del pasado, conllevan a que el visitante interactúe con los legados intangibles de las comunidades del presente al vivenciar sus tradiciones (gastronómicas, artesanales, recreativas) y expresiones artísticas (musicales, teatrales, literarias) (Pérez, 2017). Reafirmandose así la carta internacional en turismo cultural (1999) que promueve la migración humana con el fin de estudiar sitios o monumentos de interés artístico, folclórico o peregrinante, y consigo, el reconocimiento de las representaciones artísticas, festivas o culturales de las comunidades receptoras.

Una perspectiva tradicional del turismo monumental, directamente asociada con la demanda de los viajes culturales internacionales, considera que se debe entender y fomentar por del medio mismo la visita preferente a las capitales imperiales de Europa y a las capitales civilizatorias de América, al ser los lugares que más viajeros mercantiles generaron tuvieron en su pasado de esplendor y más viajeros contemplativos contabilizan en el presente de resignificación. Siendo planteado para ello que esa forma o variación del turismo cultural está orientada a:

“...conocer, no sólo los grandes íconos de la cultura europea que desde la época del *grand tour* han atraído siempre la mirada y el interés de los viajeros, ciudades como Londres, Madrid, París, Roma, Atenas, Venecia o Florencia, por mencionar algunas de ellas, constituyen algunos de los principales centros de atracción en estos viajes, sino también para conocer los sitios y ciudades históricas declarados por la UNESCO “patrimonio de la humanidad”, muchas de las cuales se encuentran en Latinoamérica” (Acerenza, 2011).

Esa distinción evidencia que el turismo monumental es la estructura o sedimento transversal sobre el cual están cimentadas las demás tipologías del turismo cultural al ser los vestigios o reliquias de lo acontecido los que da sentido al lugar y uso de los bienes muebles que ocupaban esos espacios, los imaginarios sobre los usos y prácticas que se desarrollaban en la cotidianidad como parte de las expresiones intangibles de las culturas que los ocupaban, así como en escenario que justifica las interposiciones civilizatorias y los sincretismos evidenciados a través de las tradiciones y prácticas culturales de las comunidades que los ocupan en el presente. Sin embargo, la monumentalidad articulada como memoria conservada y conservadora al interior de las grandes urbes imperiales y civilizatorias de Europa no es comparable con los sitios protegidos y salvaguardados como “patrimonio de la humanidad” en América, al ser aislados, limitados y desarticulados de toda actividad de memoria o articulación con las urbes que los rodean en México (conjuntos monumentales aztecas), Guatemala (conjuntos mayas), Colombia (conjuntos Tairona y San Agustín) o Perú (conjuntos incas).

Desde una perspectiva funcional y urbanística, la monumentalidad heredada en Europa hace parte de los recorridos o mojones del turismo urbano al interior de los centros urbanos al diferenciarse a través de ellos los centros históricos, de las zonas de renovación, centros de convenciones o áreas de nuevos desarrollos urbanos. En América, por el contrario, los conjuntos monumentales están aislados en la periferia, interconectados por “rutas turísticas” o redes de servicios viales y en el mejor de los casos como sitios de visita exótica que se articulan a los productos en turismo etnográfico que articulan los restos de comunidades indígenas del pasado, en su mayoría extintas y rememoradas a través de los parques

arqueológicos (arqueoturismo), con las comunidades indígenas o campesinas del presente asentadas en tierras de resguardo limítrofes con esas áreas protegidas. Algunas de las cuales, apelando a la “malicia indígena”, se declaran herederas de esas civilizaciones para comercializar sus bienes y servicios artesanales entre los incautos extranjeros (Pérez, 2018).

Esa constante varía de forma radical y alternativa si se tiene en cuenta la importancia y articulación que tiene la monumentalidad para las megalópolis contemporáneas que concentran la mayor cantidad de población, riqueza, productividad y actividad cultural en un mismo territorio como son New York, Berlín, Moscú, Shanghai, Tokio, Sídney, Buenos Aires, etc. Allí la monumentalidad no se remonta a culturas o civilizaciones del pasado al ser la mayoría de sus representaciones identitarias construcciones que ha emergido con la ciudad misma en el último siglo, siendo el monumento una condición estructural y una expresión orgánica de la manera como cada centro urbano ha surgido y mutado en décadas, siendo adaptada su existencia a las innovaciones tecnológicas de los habitantes al comunicarse entre sí. Tales ciudades conservan “espacios ejemplares” de cómo fueron sus espacios originales, los cuales fueron adecuados o sepultados para dar paso al “desarrollo”.

Las políticas turísticas desarrolladas en América a partir de las experiencias europeas y las orientaciones de la Organización Mundial del Turismo han reafirmado la fragmentación entre el turismo rural y sus tipologías con el turismo urbano. En el caso de Colombia, la Ley (300) General de Turismo de 1996 dispuso el desarrollo de un turismo sostenible que potencializara los recursos y formas de la biodiversidad nacional, a la par del disfrute de los mismos por todos los ciudadanos (turismo de interés social), al ser promovidas y financiadas formas explícitas del turismo rural como son el ecoturismo, agroturismo, acuaturismo y etnoturismo.

Quedando limitado el turismo urbano solo a través del “turismo metropolitano” al integrar en círculos metropolitanos turísticos a los conjuntos de municipios de once regiones distantes y dispersas del país, las cuales contaban con atributos espaciales y temporales comunes que, por lo general, están articulados a una gran ciudad o “capital turística”. Siendo incluidos en esos círculos la zona turística donde se llevaba a cabo el reinado nacional del turismo, cuya reina continuaría representando al país en el Reinado Internacional del Turismo (Colombia, 2016).

Los funcionarios y gobernantes de las siguientes décadas asumieron el turismo metropolitano como el fomento del turismo en las grandes ciudades del país, en su mayoría organizadas como Áreas Metropolitanas o Distritos Especiales. Con lo cual, el espíritu de la ley no fue consolidado, o en su defecto, condicionó a los municipios articulados en círculos turísticos a desarrollar estrategias de integración propias para lograr alcanzar esa integración intermunicipal para “mejorar la prestación de servicios turísticos por cooperación o asociación”. Ese fue el caso de zonas turísticas con vocación metropolitana asociadas con el círculo metropolitano compuesto por las poblaciones del Socorro, San Gil, Barichara y Charalá, originadas entre los siglos XVII y XVIII, constituyéndose en las villas más pobladas, prósperas y proceras del virreinato neogranadino.

Esa condición común de villas coloniales ha permitido su reconocimiento y protección como zonas de desarrollo turístico prioritario, a través de estrategias estatales como la “Red

de Pueblos Patrimonio”, así como ha permitido reafirmar a los visitantes que son poblaciones que cuentan con recursos turísticos que complementan entre sí la oferta regional, y al mismo tiempo, garantizan su diferencia con otras zonas turísticas del país. Siendo entendido por recurso turístico aquellos bienes de interés cultural como “plazas, vías, monumentos, construcciones y otros que deban desarrollarse con sujeción a planes especiales, adquirirse por el Estado o preservarse, restaurarse o reconstruirse” (Colombia, 1996: art. 23). Siendo para ello realizado un inventario turístico del territorio como del país, a partir del cual el turismo monumental y los recursos que lo caracterizan contiene en sí otras manifestaciones turísticas como son el turismo de ciudad o urbano, el turismo cultural, el turismo de circuitos y el turismo de negocios que integran las comodidades ciudadinas con las motivaciones patrimoniales que coexisten en los paisajes culturales (Becal, 2006: 150-151).

1.1 Círculo metropolitano de turismo del Socorro

De las poblaciones colombianas que cumplen con la condición de ciudad “tradicional turística” una de las más emblemáticas es El Socorro, cuyos 30.000 habitantes se han dado así mismos el título de “Ciudad Histórica y Cultural de Colombia”. Y si bien otras ciudades cumplirían mejor esos atributos como son las ciudades declaradas patrimonio de la humanidad (Cartagena, Mompox) o las ciudades que han servido como capitales del país desde el período colonial (Santafé, Tunja, Villa de Leiva), otro de los títulos que remarcan el diferencial turístico, histórico y cultural de la ciudad de los socorranos es el ser considerada y promovida como la “Cuna de la libertad de América” al ser la ciudad capital de la provincia del Socorro desde donde se generaron movimientos rebeldes (1781-1782), independentistas (1810-1811) y libertadores (1817-1819) más importantes del nororiente de Colombia.

Movimientos sociopolíticos acompañados y fortalecidos por las provincias de San Gil, Girón y Pamplona, cuyas ciudades capitales doscientos años son referentes del pasado heroico con sus monumentos a sus próceres, mártires y caudillos revolucionarios antes el “yugo español”, así como los centros urbanos que mejor conservan los vestigios urbanísticos, arquitectónicos, simbólicos y monumentales del colonialismo borbónico en el virreinato neogranadino. Su importancia como ciudades históricas ha sido reconocida y fomentada por el gobierno nacional de Colombia al promoverse hasta finales de 2017 como uno de sus doce corredores turísticos el denominado “corredor turístico del nororiente”, integrado por atractivos naturales, culturales y mixtos de los departamentos de Santander y Norte de Santander como son: el Parque y cañón del Chicamocha (provincia de Guanentá), el Parque Nacional del Cacao, el Parque El Gallineral (Provincia de Guanentá); los Pueblos Patrimonio de Barichara, Girón, Socorro y Playa de Belén; así como los santuarios de Flora y Fauna del Socorro (Los Cobardes) y Guanentá (Alto fonce), el Páramo de Santurbán y el Área Natural Única Los Estoraques (Mincit, enero 2017).

A partir de diciembre de 2017 se configuraron quince rutas turísticas como parte de la nueva campaña turística del país titulada “Es el momento de Colombia. Seguro te va a encantar”, con el propósito de: “impulsar el turismo a nivel nacional, pues constituye uno de los principales dinamizadores de la economía en las regiones, en especial en las que han sido víctimas del conflicto, donde existe un gran potencial con nuevos productos como el turismo de naturaleza, el ecoturismo, el avistamiento de aves y la gastronomía, que están generando un gran interés de los viajeros con alto nivel de gasto” (Mincit, diciembre 2017).

Los nombres, propósitos e itinerarios de esas rutas rescatan el espíritu de la década de la “seguridad ciudadana” (2002-2010) durante la cual los gobernantes nacionales enfrentaron los secuestros a los viajeros terrestres (“pescas milagrosas”) y el terrorismo interno causado por los ejércitos guerrilleros y paramilitares con la organización y fomento de caravanas de viajeros y turistas “Vive Colombia, viaja por ella” que durante los períodos vacacionales y los días festivos (“puentes”) motivaron a los nacionales y extranjeros a viajar hasta los sitios turísticos más visitados, siendo altamente custodiadas por las fuerzas militares, reentrenadas y dotadas por los Estados Unidos (“Plan Colombia”). Esas caravanas tenían el propósito de enfrentar el terrorismo con irreverencia turística, redinamizar los consumos culturales y llevar consumidores turísticos hasta los lugares más golpeados por la inseguridad y la violencia insurgente. Una estrategia que quince años después y ante un panorama de postconflicto pretende fomentar el retorno y consumo cultural en las subregiones con el mayor número de víctimas como de reinsertados a la vida en paz.

Desde la perspectiva del Gobierno nacional las Caravanas Vive Colombia fueron el primer esfuerzo interinstitucional de planificación y fomento estatal del turismo para brindar a los turistas destinos atractivos, recuperar la confianza de los consumidores y reactivar el comercio interno del país. De allí que esas rutas y caravanas turísticas surgieran como: “...respuesta a la necesidad de incentivar el turismo doméstico nacional y como parte de las Políticas de Estado que buscan lograr la Seguridad Democrática y la reactivación Económica Nacional. Bajo esos lineamientos la Dirección General de Turismo del entonces Ministerio de Desarrollo Económico empezó a diseñar una estrategia que lograra que los viajeros se desplazaran con confianza por las carreteras del país en temporada de vacaciones, y al mismo tiempo, promocionar la variedad de destinos y productos turísticos que tiene Colombia” (Mincit, 2003).

Las quince rutas turísticas adoptadas en 2017, cuya presentación formal fue programada para la feria internacional de turismo (Fitur) de Madrid en 2018, pretenden la consolidación de esa nueva estrategia de turismo social con mejores indicadores en el turismo interno y el consumo cultural, específicamente la visita de por lo menos uno de los diecisiete “pueblos patrimonio” en cada ruta, lo cual conlleva a que los once círculos metropolitanos de la Ley General de Turismo (1996) y los doce corredores territoriales promovidos dos décadas después, les hayan sido agregadas nuevas áreas turísticas adicionales como son los antiguos “territorios nacionales” (insulares, llanos y selváticos) al dejar de estar controlados por los ejércitos insurgentes, así como algunas rutas se les asignaron títulos específicos acordes al tipo de patrimonio cultural y turismo urbano que se ofertan y asocian a las mismas (ver tabla 1).

Tabla 1: Transformaciones de las rutas turísticas [oficiales] de Colombia

Círculos turísticos metropolitanos, 1996	Caravanas turísticas, 2002-2006	Corredores turísticos, 2016-2017	Rutas turísticas, 2017-2018
Socorro	- Tradiciones del oro y el tabaco - Pioneros de la independencia - Sueños de los comuneros	Nororiente	Memorias de la independencia.
Boyacá	- Tradiciones del oro y el tabaco - Pioneros de la independencia - Termales muiscas	Central	Libertadora.
Antioquia-oriente	Primavera colombiana	Antioquia y Chocó	Antioqueña
Antioquia-occidente	Minas del pacífico Cantares del Atrato		
Antioquia-Rionegro	Corazón colombiano Balcones del suroriente		
Antioquia-suroeste	Herencia Paisa		
Buga	Valles del occidente Farallones afrocolombianos	Pacífico	La caña y el sabor
Fusagasugá	Senderos del café La cestería y los frutales	Central	El Dorado
	Corazón colombiano		
Ipiales		Sur	Sur
Tolima-norte	Senderos del café Ruta del cedro Fundadores del café Sabor a miel y olor a cedro	Central	Precolombina
	Paisajes arqueológicos Bambuco		
Villavicencio	Amanecer llanero Acordes de arpas y cuatro	Los Llanos	Llanera
	Paisajes del sol Ciudades industriales	Caribe	Caribe
	Cantores de la provincia Cuna de acordeones de Villanueva		Aires Vallenatos
		Golfo de Morrosquillo y Sabana	Sombrero Vueltiao
		Sea Flower	Isleña
	Senderos del café Tradiciones cafeteras Nevados taurinos y el pasadoble	Paisaje Cultural Cafetero	Cafetera
		Orinoquia	
		Selva	Selva
			Putumayo

Fuentes: Colombia, *Ley 300 de 1996 Ley General de Turismo* 1996. Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit). *Caravanas turísticas, Vive Colombia* 2003. Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit). *12 corredores turísticos serán el motor de las regiones* 2017. Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit). *Cerca de 10000 hoteles están listos para ti en las 15 rutas turísticas de la campaña “Es el momento de Colombia. Seguro te va a encontrar”* 2017.

Es de destacar que en el caso del “circulo metropolitano” del Socorro, promovido como el “corredor turístico del nororiente”, su nombre y oferta ha sido promovida desde finales de 2017 como la “ruta Memorias de la Independencia”, compuesta por El Socorro, San Gil y Barichara, a los cuales se sumaron Curití y Girón, así como se excluyó la procería Charalá. Ruta del centro de Santander que complementa y se articula a la “ruta Libertadora” promovida en el norte del Departamento de Boyacá, limítrofe con Santander, para los viajeros que recorren el país del sur andino al norte caribeño. Sin embargo, la prioridad del Mincit será hasta 2019 la consolidación de la ruta del “paisaje cultural cafetero”.

La ciudad de El Socorro (1683) es la capital y núcleo de desarrollo intermunicipal de la antigua provincia del Socorro, nombrada en la actualidad como “Comunera” en honor a los levantamientos armados de finales del siglo XVIII, ejerciendo influencia y concentración social, económica y cultural a los municipios de: Chima, Confines, Contratación, El Guacamayo, Galán, Gámbita, Guadalupe, Guapotá, Hato, Oiba, Palmar, Palmas del Socorro, Santa Helena del Opón, Simacota, Socorro y Suaita (Dane, 2005). Los cuales en su mayoría se originaron como pueblos de indios que al mestizarse fueron erigidos en parroquias y villas de libres.

Ubicada a 20 km de distancia hacia el norte se encuentra la ciudad de San Gil. Urbe que sirve como capital y núcleo de desarrollo intermunicipal de la antigua provincia de San Gil, nombrada en la actualidad como “Guanentá” en honor al último Cacique Mayor [rey] que enfrentó la etnia indígena guane contra las primeras huestes españolas que invadieron su territorio a mediados del siglo XVI, así como ejerce influencia y concentración socioeconómica a los municipios de: Aratoca, Barichara, Cabrera, Charalá, Coromoro, Curití, Encino, Jordán, Mogotes, Ocamonte, Onzaga, Páramo, Pinchote, San Gil, San Joaquín, Valle de San José y Villanueva (Dane, 2005). Al igual que las cabeceras municipales de la provincia comunera, la mayoría de las poblaciones se originaron como pueblos de indios en el siglo XVI, siendo ascendidas como parroquias y villas desde mediados del siglo XVIII.

Tanto la ciudad de San Gil como la del Socorro fueron resultado de los procesos de expansión, colonización y fundación de los conquistadores españoles que fundaron y fueron vecinos de la ciudad de Vélez, en la provincia indígena Guane. Así mismo sus vecinos principales lideraron y participaron activamente en los procesos de insurrección, emancipación, liberación y defensa de la república neogranadina entre las demás parroquias y villas de las provincias que regían. Sin embargo, la vocación histórico-cultural del Socorro como antigua capital territorial de Santander ha marcado diferencias en la oferta de bienes y servicios turísticos en contraste con la ciudad de San Gil, cuya vocación comercial y exportadora ha conllevado al fomento de servicios turísticos acuáticos y asociados con deportes extremos o diversiones de aventura, llegando a ser reconocida durante las primeras décadas del siglo XXI como la “capital turística de Santander”.

Al compararse la oferta de servicios turísticos ofertados a través de las páginas electrónicas institucionales de las Alcaldías municipales [Ayuntamientos] de las dos ciudades capitales de provincia y principales atractivos del círculo metropolitano del Socorro – Barichara (ver tabla 2), se reconoce ampliamente la oferta de turismo urbano de carácter monumental de solo la ciudad del Socorro en contraste con la oferta de turismo en espacios

acuáticos y ecoturísticos que han caracterizado a San Gil, sumada a la oferta histórica y arquitectónica de poblaciones cercanas, muy a pesar de tener orígenes y desarrollos socioculturales semejantes, siendo centrada la atención de los sangileños en deportes de aventura como el *rafting* (Canotaje) en la cuenca media del río Fonce. Socorro cuenta con más y mejores atractivos naturales asociados a su potencial agroturístico, pero no ha sido interés de gobernantes y gremios centrar su interés productivo en esos segmentos turísticos de amplio interés de los visitantes y vacacionantes extranjeros.

Tabla 2: Recursos turísticos ofertados en ciudades capitales provinciales

Recursos turísticos promovidos (2016-2017)	El Socorro	San Gil y alrededores
Atractivos acuáticos	Embalse la Honda Embalse Aguilitas Salto el Bejuco Salto de la Luz Las Juntas Río Suárez	Río Fonce Pozo Azul (quebrada Curití) Salto [cascada] Juan Curí
Atractivos ecoturísticos		Parque el Gallineral Parque ecológico Ragonessi Cerro el Jovito Cueva El Indio Cueva la Antigua Cueva Doña Paola Cueva Los Guacharos Cueva del Yeso Cueva de la Vaca
Monumentos artísticos	Monumento a José A. Galán Monumento a José A. Morales Monumento a Antonia Santos Monumento a Manuela Beltrán	Estatua al Cacique Guanentá
Monumentos deportivos	Villa Olímpica	
Monumentos históricos	Centro Histórico [Monumento Nacional, 1963] Convento de los capuchinos Casa de Berbeo Casa de la Cultura Casa natal de Andrés Rosillo Casa del primer hospital Quinta Fominaya Puente Comuneros Puente Bolívar Cerro Alto de la Cruz	Centro Histórico Centro Histórico de Barichara Centro Histórico de Guane Centro Histórico de Curití
Monumentos industriales	Hacienda Majavita Puente Sardinas Antiguo Peaje	
Monumentos oficiales	[Muros del] Capitolio del Estado Teatro Manuela Beltrán Biblioteca Antonia Santos	
Monumentos públicos	Parque de la independencia Plaza José A Morales Parque Antonia Santos Parque 10 de julio Plazoleta San Victorino Camino de la insurrección	Calle – Caracol de la 13 Parque principal - la Libertad
	Capilla de Santa Bárbara Capilla de la Inmaculada [Panteón de los héroes]	Catedral de la Santa Cruz Santuario María Auxiliadora Templo Cristo Resucitado (capilla)

Monumentos religiosos	Capilla de A. San Rafael Capilla de N. S. Chiquinquirá Monasterio I. Concepción Basílica N. S. del Socorro Cerro el Terán	del cementerio) Cerro de la Cruz
Monumentos sociales	Casa de la logia masónica	Cerro la Gruta Mirador de Barichara

Fuentes: Alcaldía del Socorro. *Turismo*. 2016. Mincit- Fontur. *Plan Estratégico de desarrollo turístico de El Socorro*. 2016. Alcaldía de San Gil. *Turismo*. 2017. Colombia, Red Pueblos Patrimonio. *El Socorro (Santander)/Qué visitar*. 2018.

Otro elemento de contraste es la correlación que existe entre la monumentalidad histórica del Socorro y las diferentes etapas histórico-culturales que la misma representa en el imaginario de los socorranos, mientras que en el diagnóstico de problemas y necesidades elaborado por las autoridades municipales de San Gil para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 se estableció que después de dos décadas de desarrollo turístico en la ciudad como en la provincia:

“El turismo se ha desarrollado solo, en forma individual, sin una política estratégica de municipio...” “El sector turístico no se ha consolidado como un colectivo. No se conocen los atractivos turísticos de San Gil (no [se] sabe que ofrece San Gil). Los turistas se pierden, no saben a dónde llegar...” “Los turistas se cansan de los mismos planes si vienen dos veces, no vuelven. Solo vienen turistas jóvenes a disfrutar de los deportes extremos, pero el río está contaminado y esto ya lo sabe la gente...” “Capacidad limitada para realización de eventos que ofrezcan alternativas al turista que no es extremo” (Concejo de San Gil, 2016, p.87).

La monumentalidad religiosa del Socorro reafirma que sus orígenes se remontan a finales del siglo XVII con la revelación de la virgen, en su advocación de Nuestra Señora del Socorro y Mazo, en el cerro de El Terán, la erección y crecimiento parroquial alrededor del templo que se constituiría en Basílica menor, así como desde las capillas parroquiales de Chiquinquirá y Santa Bárbara, sumado a capillas de barrios periféricas y de una congregación religiosa en el último siglo. El siglo XVIII caracterizado por alzamientos y revoluciones de los comerciantes y empresarios está directamente relacionado con la actividad pública en las plazas transformadas en parques durante el siglo XX, las casas y puentes coloniales en donde acontecieron hechos fundamentales para la historia local y nacional a inicios del siglo XIX, e incluso, la construcción de un capitolio estatal durante los Estados Unidos de Colombia a mediados del siglo XIX por parte de liberales radicales. Cuya casa de encuentro y hermandad se ubicaba diagonal a los edificios públicos en la hoy conocida y conservada “casa de la logia”.

Las tradiciones religiosas heredadas se reafirman con la celebración anual de las ferias y fiestas en honor a la santa patrona de la ciudad mientras que las tradiciones históricas se conmemoran con las fiestas patrias de insurrección (marzo) e independencia (julio) de la ciudad, siendo reafirmada la importancia de los edificios históricos preservados, así como son rememorados los héroes más emblemáticos depositando ofrenda de flores en la base de los monumentos artísticos a José A. Galán y Antonia Santos. Esas estrategias turísticas de carácter religioso e histórica que han caracterizado el imaginario nacional asociado con el

Socorro se han fortalecido con los homenajes a los monumentos artísticos (estatua), funerarios (tumba en la casa de la cultura), musicales (museo en la casa de la cultura), públicos (plazuela) y culturales (Festival y concurso de canción) que en honor a la vida y obra del músico socorranos José A. Morales se han fomentado en las dos últimas décadas. Llegando a ser declarado el festival en honor del “Cantor de la patria” como una de las manifestaciones del Patrimonio cultural y Artístico de la Nación por la Ley 1037 de 2006.

A diferencia de las limitaciones en la planificación y el ordenamiento integral de San Gil como “capital turística de Santander”, la ciudad de El Socorro en su Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 como en el Plan Estratégico Decenal en Turismo (2017-2026) ha establecido las acciones integrales que contribuirán al desarrollo y fortalecimiento del sector turismo como un componente del Desarrollo Económico y Social de la municipalidad como de la Provincia al considerar que la monumentalidad heredada de los períodos colonial, republicano y bipartidista se caracteriza porque: “El sector [turismo] es fundamental para la economía del municipio. El municipio cuenta con un invaluable y auténtico componente cultural e histórico. El centro histórico, fue declarado bien de interés cultural de carácter nacional en 1963. El 7 de diciembre de 2007 se crea el destino turístico “Socorro Ruta Comunera de América”. El municipio cuenta con espacios altamente reconocidos por su valor histórico. En el 2015 Socorro fue incluido dentro de la Red de Municipios patrimonio” (Concejo del Socorro, 2016, p. 117).

Paralelamente se reconocen necesidades, limitaciones y problemas que impiden la plena consolidación del Socorro como pueblo patrimonio y ciudad de turismo monumental al no ser conservados, protegidos y salvaguardados muchos de sus bienes monumentales de origen colonial y republicano. Por tal razón, el plan de desarrollo municipal a desarrollar desde 2016 se ha propuesto como slogan trazar “una nueva historia”, reconociendo el alcalde popular responsable de ese plan los recursos y monumentos de la vieja historia que se han perdido al manifestar que:

“El sector turismo es esencial para el desarrollo del municipio, para lo cual se cuenta con un invaluable y auténtico componente cultural e histórico que viene siendo medianamente explotado.

El centro histórico de Socorro, fue declarado bien de interés cultural de carácter nacional en 1963, sin embargo no se han tomado los correctivos necesarios para su protección, existiendo edificaciones intervenidas que riñen con el perfil colonial que se pretendía proteger, siendo las edificaciones públicas las pioneras en modificar los marcos de plaza; construcciones como el edificio de la Alcaldía Municipal, el antiguo Telecom, el Hotel Tamacara y las entidades bancarias afectaron de manera significativa el marco del parque principal del municipio.

...Además el “Circuito turístico de la historia” tiene sede en el municipio del Socorro y ha extendido su área de influencia a la Provincia Comunera, lo cual sustentó que el 7 de diciembre de 2007, y mediante decreto No. 00416 se creara el destino turístico “Socorro Ruta Comunera de América”, por lo que el

agroturismo empieza a adquirir en el municipio un desarrollo significativo” (Concejo del Socorro, 2016, p. 117).

1.2 Características y contradicciones del turismo monumental

El Socorro como círculo metropolitano y capital provincial cumple con la tipología que identifica las ciudades turístico-monumentales menores a cien mil habitantes, considerando sus características estructurales [heredadas], el manejo [estacional] de la intensidad y tipología de los flujos turísticos, la existencia de un organismo permanente de coordinación y participación de la industria turística representado por el Instituto de Cultura y Turismo del Socorro, así como una estrategia de planificación sostenible y de gestión integral representada por un plan estratégico de turismo, promovido y adoptado por el Instituto de Cultura y Turismo, con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit).

Las características estructurales de un recurso turístico monumental están conformadas por la identificación descriptiva de su: tamaño, situación, estructural territorial de la ciudad y de los espacios monumentales, valoración patrimonial (de residentes y visitantes), grado de desarrollo socioeconómico (del recurso turístico) y grado de desarrollo urbano (del equipamiento en servicios públicos). La intensidad y tipología de los flujos turísticos está asociada con la medición correlacional de: la estructura de la demanda (servicios para excursionistas, transeúntes, visitantes, vacacionantes estacionales), modos y medios de acceso, origen sociocultural, nivel de renta y consumo durante su estadía, formación socioacadémica, períodos y rutas de traslado durante la estancia (medición de cargas), así como los riesgos e impactos sobre la economía monumental y en la estructura espacial urbana (Becal, 2006: 151).

Su condición de ciudad “histórica” con espacios turísticos de interés y enclaves monumentales importantes también se caracteriza por problemas afines a otras ciudades con ofertas y productos monumentales como son: la ausencia de una adecuada promoción nacional e internacional para consolidarse como destinos turísticos masivos; la diversidad de flujos condicionados por un área de influencia turística, lo cual conlleva a que los aspectos históricos y monumentales funcionan como complemento de una oferta turística de mayor demanda o interés social (p. e. se hace turismo monumental en el Socorro después de disfrutarse del turismo de aventura en la vecina San Gil); las excursiones y los transeúntes urbanos son escasos ante las carencias de vías de acceso y circulación peatonal para el turismo de observación monumental; así como la reducción en el acceso a los edificios particulares o privados al cambiar los interés y usos del suelo por sus propietarios, limitándose la oferta a los edificios y espacios públicos.

Las características anteriores se suman a otros problemas comunes del círculo metropolitano del Socorro con las demás ciudades históricas de Iberoamérica como son:

1. Incredulidad. Los propietarios o convivientes de los bienes monumentales no están interesados en dedicar sus esfuerzos y servicios productivos, directa o indirectamente, al turismo al no considerarlo una actividad rentable y duradera, optando por preservar los monumentos locales como un homenaje a sus ancestros y la principal herencia existencial para sus descendientes. Con lo cual, “lo monumental ocupa buena parte de la trama urbana y

esta sirve de soporte a los usos y costumbres de sus habitantes dando un fuerte carácter de “autenticidad” al conjunto” (Becal, Torres, Fuentes, Martin, 2006, p. 152).

2. Incomodidad. Los propietarios, arrendatarios o convivientes de los bienes monumentales se resisten, enfrentan o presentan causas judiciales cuando su intimidad, privacidad, propiedad o actividad económica particular pretende ser coartada, limitada o afectada por la prestación de servicios turísticos. De tal modo, las “pervivencias de usos y tradiciones en los espacios de interés histórico monumental suelen entrar en conflicto con las actividades turísticas, a pesar de ser lo que les atrae” (Becal, Torres, Fuentes, Martin, 2006, p. 152). En el caso de España el 12% de su PIB, 80 millones de turistas en 2017 ante los problemas de seguridad turística en el norte de África y middle-east.

La incomodidad con la presencia de turistas, nacionales y extranjeros, ha conllevado a manifestaciones radicales de “turismofobia” mediante las cuales los residentes y receptores rechazan la presencia de turistas y los empresarios del turismo (lobby) que los desplazan y expulsan de su ciudad natal (“gentificación”) al ser compradas o subarrendadas sus propiedades, hacen invivible su existencia al incrementarse los costos y gastos de los bienes de subsistencia, y en el peor de los casos, los obligan a manifestarse por las vías de hecho (ataques violentos con grafitis amenazantes, asonadas a hoteles y buses, sabotajes a eventos y oficinas turísticas, golpizas a turistas “indeseados) o el derecho contra la “turificación”.

De forma pacífica y legal se organizan asociaciones de vecinos que promueven y escogen alcaldes que prometen solucionar de forma inmediata los problemas que les genera la “plaga” del turismo, o exigen a los mandatarios en ejercicio con manifestaciones y protestas populares la adopción legal de medidas urbanísticas radicales, casi xenófobas, que garanticen: el control de los grandes flujos causados por los operadores turísticos presenciales (autobuses guiados) o virtuales (alquiler de hospedajes), el número de días y altos costos para los viajeros que deseen hospedarse al interior de los centros históricos, el rescate de trabajos tradicionales desplazados por los servicios turísticos, y en especial, una creciente reducción de las masas o cargas permitidas por hora y día en cada calle, espacio o monumento de interés turístico (Bolaños, 2017), logrando así rescatar su bienestar social con hogares dignos y en paz, la ciudadanía real de tiempo completo, la vida local sana y agradable en tiempo de vacaciones al primar el descanso antes que el goce nocturno. Razones por las cuales los movimientos contrarios al turismo masivo y masificador han adoptado como lema que la “la ciudad es de quien la habita y no de quien la visita” (Rtve, 2017).

3. Imprevisión. Los ciudadanos receptores que asumen el turismo como fuentes estacionales de ingresos adaptan o alteran los espacios monumentales más visitados para prestar a través de ellos servicios de alimentación, hidratación, recreación o comercialización de artesanías locales, alterando así las condiciones de los bienes patrimoniales colectivos para satisfacer sus intereses comerciales particulares. Demostrando esos comportamientos de desarrollo turístico desordenado y depredador una creciente carencia o ineficiencia de los “canales de planificación, gestión y participación conjuntos entre turismo, urbanismo y cultura” (Becal, Torres, Fuentes, Martin, 2006, p. 152).

Los negocios y los negociantes que han concebido prácticas mercantiles que han hecho del “turismo masivo: la peste del siglo XXI” propician que los detractores locales y

globales identifiquen problemas sociales como: el desplazamiento de los comerciantes locales con la penetración de grandes cadenas comerciales; la transformación de las residencias ocupadas por humanos en locales comerciales que de día y noche le quitan la naturaleza e identidad a la ciudad para convertirse en una caricatura con vitrinas artificiales; la ocupación de las calles y zonas de parqueo por múltiples “autobuses cargados de auténticos rebaños de turistas pastoreados por sus respectivos guías que hacen visitas relámpago a los enclaves más famosos y se van dejando paso a los siguientes”; la conversión de las ciudades en inmensos parques temáticos en vez de en lugares de residencia con unos mínimos estándares de calidad de vida”; y en especial, el cambio en “la idiosincrasia de las ciudades” y el forzado “desplazamiento de vecinos y residentes a zonas alejadas de los focos de atención turística” (Elpais.com, 2017).

4. Impopularidad. Los gobernantes, funcionarios y autoridades policiales asumen el turismo como una actividad que congrega masas itinerantes que recorren pacífica y ordenadamente monumentos de interés colectivo, públicos o privados, a través de los espacios públicos que son de su responsabilidad, desconociendo o evadiendo la formulación y concertación de políticas de desarrollo social que protejan a las comunidades receptoras que participan y se benefician, de forma activa o pasiva, en las acciones de sustento y sostenibilidad asociadas con la oferta y convivencia con esas prácticas turísticas en cada uno de sus espacios existenciales. De tal modo, “las políticas que afectan a la actividad turística suelen concebirse y desarrollarse de modo aislado” (Becal, Torres, Fuentes, Martin, 2006, p. 153), al ser los interés o preocupaciones del sector estatal contrarios a los de los visitantes, sectores gremiales y grupos socioculturales de presión que rechazan el turismo mercantil y deshumanizado que los acorrala o expulsa de sus hogares.

5. Insostenibilidad. Los bienes culturales y los recursos turísticos no se conservan para la posteridad a falta de políticas eficientes y rigurosas que hagan cumplir las disposiciones sobre conservación de los centros históricos y los bienes de interés colectivo que en ellos existen al decidir los propietarios alterarlos, sustituirlos o destruirlos al no estar comprometidos socialmente ni condicionados administrativa o judicialmente a salvaguardarlo ante normas laxas o autoridad corruptas, o en el peor de los casos, no existir una persona natural, gremial o jurídica responsable de su protección y uso sostenible ante los cambiantes flujos y usos por parte de los visitantes.

De allí que sea una constante en Europa como en América, que “la capacidad de planificación y actuación de las autoridades locales es escasa por falta de medios legales y financieros”. Y aunque son ciudades que fueron y siguen siendo monumentales, los cambios en las rutas socioeconómicas, en los intereses político-culturales o en la preocupación de las familias más prestantes por conservarlas o restaurarlas hacen que los compradores foráneos promuevan procesos de crecimiento y renovación urbana que causan la desproporcionada pérdida de su “trama urbana histórica y de sus monumentos”. De allí la creciente importancia de la intervención estatal de carácter territorial o nacional por medio de inventarios artísticos, culturales y turísticos que identifiquen el grado de deterioro o depredación de cada bien o hito, y consigo, la imposición de “fuertes medidas de protección y de control sobre los flujos” ((Becal, Torres, Fuentes, Martin, 2006, p. 153) hasta llegar a la restricción en el acceso y uso por parte de propios y extraños.

6. Insignificancia. El interés por atender grandes masas de visitas empleando un limitado y deshumanizado guion turístico que se reduce a los tiempos o intereses del guía por cumplir con afán cada itinerario, conlleva a que los visitantes hagan del monumento visitado un objeto patrimonial con poca o nulo significado para su experiencia turística. Por ende, optan para las siguientes salidas por las comodidades recreativas de las actividades de sol y playa, la visita a los bazares y tiendas de artesanías o la libre circulación y deambular por entre calles, plazas y bares como parte del ocio nocturno.

Algunos operadores y guías turísticos para evitar ser culpados de causar las aglomeraciones y dificultades en el traslado de las masas de turistas que se mueven en grupos por entre los centros históricos de las ciudades más visitadas, así como para garantizar que sus clientes tengan una experiencia significativa y sin premuras, han optado por “enunciar los méritos y principales características de algunos de estos monumentos para que el visitante tenga una orientación y sea él, en definitiva, el que elija el camino a seguir”. Al visitante se le pueden preparar o sugerir múltiples rutas para contemplar diversos elementos monumentales o artísticos acorde a sus expectativas, aunque se le deben ofrecer varias alternativas de lugares a visitar (metropolitanos, provinciales, regionales) para que “pueden encontrarse en localidades diversas, muchas de las cuales puede incluir el turista en las rutas que mejor le vengan para recorrer”. Así mismo, se les debe advertir que al ser “imposible recoger todas ellas en un solo itinerario, hemos seleccionado aquellas que, a juicio de los expertos, constituyen mejores ejemplos...” (abcviajes.com, 2017).

1.3 Del turismo monumental al turismo patrimonial

La oferta y organización del turismo cultural en España se constituye en ejemplo y referente de las características urbanas (rutas de palacios y monumentos de Madrid, Segovia o Zaragoza), periféricas (Castillos de Pontevedra, red de monasterios de Valencia, Ourense, Lleida, Murta, etc.), jurisdiccionales (red de senderos del camino de/hacia Santiago) y fronterizas (arquitectura mudéjar del Al-Ándalus) del turismo monumental. Sin embargo, su declaratoria como bienes patrimoniales de carácter cultural por el país poseedor o para la humanidad se constituye en referentes de presentación y justificación de su visita masiva por parte de turistas internos o externos.

En el caso de Colombia, la derivación y adaptación de las nociones del turismo monumental como “turismo patrimonial” se evidencian en el hecho que a la par de la declaratoria como bienes patrimonio de la humanidad de ciudades coloniales como Cartagena de Indias o Santa Cruz de Mompox por parte de la Unesco, existen otros centros urbanos de los periodos coloniales austro-habsburgo (ciudades y villas realengas) y borbón (parroquias y villas) que han sido declarados como “pueblos patrimonio” por parte del Fondo Nacional de Turismo (Fontur) administrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit), adaptando a la realidad nacional las experiencias de México (Pueblos mágicos, 2001), España (Pueblos blancos de Andalucía, 2010; Pueblos más bonitos, 2011; Pueblos con encanto de la guía Repsol, 2016) o Francia (Les Plus Beaux Villages, 1982).

La prensa capitalina colombiana ha pretendido fusionar esas categorías internacionales de pueblos patrimoniales que en sí mismos son bonitos, mágicos y con el encanto de las paredes blancas al comunicar que: “Los municipios que integran la Red de Pueblos

Patrimonio, considerados también como los pueblos más bonitos de Colombia, son Aguadas (Caldas), Barichara (Santander), Ciénaga (Magdalena), El Jardín (Antioquia), Girón (Santander), Guaduas (Cundinamarca), Honda (Tolima) y La Playa de Belén (Norte de Santander). También están Lórica (Córdoba), Monguí (Boyacá), Mompo (Bolívar), Salamina (Caldas), Santa Fe de Antioquia (Antioquia), Villa de Leyva (Boyacá), Buga (Valle), Jericó (Antioquia) y Socorro (Santander)” (Eltiempo.com, 2014).

Pueblos que aislados de las grandes urbes, empobrecidos por los cambios productivos y limitados por las carencias de las provinciales rurales a las que pertenecen, han encontrado en el turismo de sus monumentos arquitectónicos, sus “conjuntos histórico artísticos”, sus “paisajes pintorescos”, sus “embellecimientos urbanos”, “un rico patrimonio histórico y una cuidada arquitectura”(Fernández, 2016), el redescubrimiento de una variedad de artesanías y trabajos artísticos monumentales o una alternativa para “poner en valor el patrimonio y la cultura de los diferentes municipios”(Adamuz, 2017) a los que se articulan.

La declaratoria como “Pueblos Patrimonio” implica además el reconocimiento interinstitucional del Gobierno nacional de Colombia al ser responsabilidad del Ministerio de Cultura como del Ministerio de Comercio, Industria y Comercio al requerirse unir esfuerzos para cumplir un fin común: “fomentar el desarrollo sostenible, la apropiación del patrimonio, y la participación de la comunidad en los municipios con mayor valor histórico y turístico en el país, y que han sido declarados bienes de interés cultural a nivel nacional” (Mincit, 2012).

De las cuarenta y cuatro poblaciones identificadas como bienes de interés cultural de la Nación (Colombia.co, 2013), las diecisiete poblaciones elegidas y evaluadas periódicamente como “pueblos patrimonio” de Colombia fueron antiguas capitales provinciales durante los periodos colonial y republicano, las cuales hicieron parte de las declaratorias como “monumentos nacionales” decretadas a mediados del siglo XX por el Gobierno Nacional a iniciativa de las Academias de Historia de cada entidad territorial. Declaratoria con fines conservacionistas de los centros históricos que no promovió la salvaguarda de los mismos ni incentivó a los propietarios a desarrollos económicos alternativos como el turismo para limitar su destrucción o afectación al ser demolidos para dar paso a construcciones modernas y de múltiples pisos que alteraban el conjunto histórico artístico que los hacía únicos en el país como en el continente.

Las declaratorias como “pueblos patrimonio” de la última década por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit) han estado condicionadas por la existencia de un “plan estratégico decenal de turismo”, guiado y financiado por el mismo Ministerio a través del Fondo Nacional de Turismo (Fontur), quien guía las acciones, inversiones y condicionamientos de esas municipalidades para conservar el título turístico y tributario asignado, así como por la elección y funcionamiento de un Concejo Territorial en Turismo, presidido por la institución municipal encargada de la administración de la cultura y turismo locales. Así mismo, se les exige cumplir con los mismos criterios exigidos para los pueblos más bonitos de Europa como son: “La limpieza, la conservación de las fachadas, la circulación de los vehículos, contar con zonas verdes y flores, los aparcamientos y el tratamiento de los carteles publicitarios” (Fernández, 2016).

Algunas poblaciones históricas de Colombia se han preocupado por recuperar sus espacios monumentales y mejorar su infraestructura y equipamientos urbanos para ser reconocidos y promovidos entre la oferta turística del país. Ese ha sido el caso de Ambalema, una población fundada a orillas del río Magdalena, cuya fama estuvo asociada con su condición de principal centro cultivador y manufacturero del tabaco de mejor calidad exportado durante los períodos colonial y republicano. Desde hace treinta años sus gobernantes y vecinos se han preocupado por reestablecer el esplendor de la antigua villa al gestionar un acueducto que garantice el abastecimiento de agua a los visitantes, la construcción de dos plantas de aguas negras, la construcción y pavimentación de vías carreteras de acceso, la conexión al servicio de gasoducto más cercano, formalización del hábitat con programas de vivienda oficial, construcción de complejos recreacionales, así como el rescate del Ferri Omaira que comunica los transportadores y viajeros entre las dos orillas del río.

Acciones concretas en el campo de la cultura con fines y usos turísticos han sido la reconstrucción del Palacio Municipal, el fortalecimiento de los programas de formación en danza, teatro, música para su exhibición en los festivales locales, los incentivos para que se siga escogiendo la localidad como escenario para la filmación de películas, telenovelas y programas de televisión, la adopción de un reglamento para el uso y convivencia dentro del centro histórico del Municipio y la ejecución del “Plan de desarrollo turístico del municipio”. Tareas cuyo objetivo patrimonial principal es “preservar la arquitectura, las puertas, ventanas y no permitir que se destruya este monumento histórico” (Eltiempo, 1997). Sin embargo, ni su glorioso pasado agrícola y comercial ni la conservación de su urbanismo y arquitectura original han sido suficientes para satisfacer las expectativas comerciales, las tradiciones históricas y las conservaciones arquitectónicas requeridas por Mincit para ser declarado y promovido como pueblo patrimonio de los colombianos.

Las características y expectativas del turismo patrimonial promovido por Mincit se pueden entender mejor a través de los tres pueblos patrimonio del Departamento de Santander: Barichara, Girón y el Socorro. Tres poblaciones del nororiente de Colombia, empotradas en el costado occidental de la ramificación noreste de la cordillera de los andes cuyos vínculos y orígenes se remontan al período colonial español, así como su vocación urbana se centra en el turismo monumental y contemplativo de los vestigios que las han hecho acreedoras a la distinción como pueblos patrimonio. Y si bien otras poblaciones históricas de Santander han gestionado y presionado políticamente el otorgamiento de esa distinción, por ejemplo Charalá al ser integrante del circuito metropolitano del Socorro, el Mincit ha conservado las condiciones y requisitos para hacer nuevas declaraciones, así como se ha reafirmado el interés de las autoridades turísticas del país por lograr la consolidación, autonomía y desarrollo turístico de los pueblos existentes antes de ampliar la declaratoria a otras poblaciones.

La Red Turística de Pueblos Patrimonio (RTPP) creada por Mincit entre 2010 (constitución) y 2011 (primer congreso de la red), con 10 de los 44 municipios que contaban con centros históricos declarados bienes de interés cultural por el Ministerio de Cultura, fue concebida bajo la convicción que: “la cultura y la identidad de nuestros pueblos están llamadas a tener una profunda relación con su desarrollo económico. Por eso, debemos seguir

trabajando para consolidar nuestro patrimonio como producto turístico para el progreso de las regiones” (Mincit, 2011). Sin embargo, no es suficiente contar únicamente con vestigios y monumentos de interés turístico ya que las cabeceras urbanas seleccionadas o candidatas como “Pueblos Patrimonio” deben acatar las condiciones y requisitos del Mincit-Fontur para el respaldo, acompañamiento, inversión y promoción de esas ciudades históricas como son:

1. La disponibilidad política de las autoridades municipales (Alcaldía, Concejo Municipal, Instituto de turismo, etc.) a participar en las acciones de diagnóstico, planeación, inversión y fortalecimiento del turismo local como parte de la política pública local o territorial. Y en especial, al aprobar y adoptar durante la década prevista un “Plan Estratégico de Desarrollo Turístico” gestionado y financiado por la Red a través de Fontur.

2. La exigencia a los gremios turísticos locales del Registro Nacional de Turismo y los certificados de experticia y seguridad de los operadores turísticos, así como el cumplimiento interinstitucional de las leyes y normas técnicas nacionales que permiten obtener la certificación estatal como “Destinos turísticos sostenibles”. Entre las cuales se encuentra el reconocimiento y adaptación de las necesidades locales a las proyecciones del “Plan Estratégico y de Negocios de Turismo Cultural” del Mincit.

3. La participación de los responsables de las políticas turísticas de cada Municipio en las capacitaciones regionales como en los encuentros anuales y nacionales del Red de Pueblos Patrimonio para recibir capacitación en las técnicas de comercialización turística más novedosas, compartir experiencias con expertos de otros países que cuentan con programas de promoción de sus pueblos más turísticos, así como para hacer seguimiento y evaluación de sus planes y programas de desarrollo turístico desde el contraste y la perspectiva de los avances nacionales.

4. La promoción del pueblo patrimonio en las ferias de servicios y vitrinas turísticas regionales, nacionales e internacionales organizadas o promovidas por parte de la red, siendo resaltadas “la historia colombiana, la cultura, la gastronomía auténtica y la arquitectura colonial que se concentra en los 17 pueblos patrimonio que han hecho parte de esta red”. De allí que sea política del Mincit el fortalecimiento de los Pueblos Patrimonio a partir de las estrategias y experiencias de las capacitaciones y encuentros considerando “las bases, lineamientos estratégicos y oportunidades de negocio existentes”, así como se busca que las autoridades y empresarios de los Pueblos Patrimonio tengan “herramientas importantes para impulsar el turismo en sus destinos y lograr un mayor desarrollo e impacto en la generación de empleo y diversificación” (Mincit, julio 2017).

Los municipios interesados en unirse a la Red deben estar dispuestos a resaltar las características únicas de su “pueblo” y a exaltar “la tradición, la cultura y la magia escondida de cada uno de los denominados Pueblos Patrimonio de Colombia. Esto, a través de la visualización de la riqueza cultural de cada pueblo”. Para tal fin, el alcalde como primera autoridad municipal debe solicitar formalmente al Mincit-Fontur, a través del viceministerio de Turismo, su registro e incorporación al programa verificando que su municipalidad cumple con los siguientes requisitos:

“Hacer parte de las listas de Bienes de Interés Cultural – BIC del Ministerio de Cultura de acuerdo a los criterios de la Ley 1185 de 2008.

No ser capital de departamento.

Contar con no más de 150.000 habitantes.

El turismo debe ser considerado por la entidad territorial como eje de desarrollo económico, por lo cual debe estar incluido en el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Municipal y el presupuesto de la respectiva entidad.

En caso de que el Plan de Desarrollo Turístico del Departamento mencione taxativamente una lista de municipios turísticos, el municipio solicitante deberá estar incluido dentro del Plan de Desarrollo Turístico Departamental. Ahora bien, si en el Plan de Desarrollo Turístico del Departamento no se menciona ningún municipio no se requiere cumplir el requisito.

Contar con un producto turístico ya identificado y que se esté desarrollando en el municipio” (Red, 2017).

En 2014, el Socorro fue el último municipio de Colombia cuyo centro histórico fue reconocido y declarado “Pueblo Patrimonio” de todos los colombianos al ser política del viceministerio de turismo aceptar solicitudes más no decretar nuevos reconocimientos hasta no lograr el desarrollo social, económico, cultural y turístico de los diecisiete pueblos ya declarados. Política contraria a las declaratorias estatales de México o las inserciones gremiales que en Europa se hacen anualmente.

Desde la feria turística nacional de 2012 las autoridades del Socorro habían presentado y gestionado la solicitud, pero solo se aprobó hasta que el director del Instituto de Cultura y Turismo logró “superar y cumplir unos requisitos que fueron diligenciados junto con el alcalde”. Sin embargo, para la viceministra el justo reconocimiento a la otrora capital del Estado de Santander (1861-1886) y a la imaginada “capital histórica y cultural del país” se explicaba por valores culturales y vestigios monumentales como son ser el lugar “que inspiró la tradicional canción colombiana ‘Pueblito viejo’ y que fue protagonista de hechos históricos para el país, como la insurrección de los comuneros y la firma de la primera Acta de Independencia del país, entre otros” (Martínez, 2014).

El papel insurgente (1781), emancipatorio (1810) y libertador (1819) del Socorro y los socorranos en los procesos de independencia fue resaltado y reafirmado al ser declarado Pueblo Patrimonio al recordar la prensa capitalina que al visitar ese “pueblito viejo” se debe: “caminar por el parque Antonio Santos, el más representativo de la historia de Socorro, bautizado en honor a la heroína de la Independencia María Antonia Santos Plata [1782-1819], quien luchó contra de los españoles y por ello fue fusilada en el municipio” (Eltiempo.com, 2014).

La Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia al fomentar el consumo cultural por esos destinos turísticos, logrando que “viajes y te enamores de la magia e historia que estos lugares nos cuentan a través de sus calles y paisajes”, se ha propuesto que recorrer el

centro histórico del Socorro sea una experiencia de reconstrucción y vivencia de la gesta independentista caracterizada por descripciones turísticas como el siguiente:

“¡La colonia comunera!

‘La Villa muy Noble y Leal’, el Socorro ha jugado un papel fundamental en la historia del país, es un pueblo pionero, aquí funcionó el primer peaje, el primer convento, la primera fábrica de cerveza. El espíritu libre socorrano se respira en cada calle, desde la historia de Antonia Santos, la heroína fusilada por los españoles [1819], hasta los Comuneros [1781], hombres que decidieron vivir lejos del yugo extranjero.

Un 10 de julio de 1810 se firmó la declaración de independencia de El Socorro, un hecho que marcó para siempre el destino de una región que hoy contagia a sus visitantes con ofertas turísticas que sobrepasan el sólo escuchar una historia, en este lugar es posible animarse a practicar deporte extremo” (Red, 2018).

2. RECURSOS TURÍSTICOS DE LA “RUTA LIBERTADORA”

A la par del culto a los bienes monumentales, tangibles e intangibles, que conforman las tradiciones rituales y el imaginario religioso heredados de los procesos de evangelización, inquisición y escatología hispanocatólica (Pérez, 2010), el culto y visita a monumentos no religiosos de Colombia está directamente asociado con la construcción de monumentos públicos y la realización de los actos conmemorativos que anualmente rinden honor y perpetúan la memoria de los héroes, próceres, mártires, caudillos libertadores y grandes hombres de la “patria”, especialmente aquellos ordenados para la celebración centenaria, sesquicentenario y bicentenario de fundación de la “República de Colombia”.

De los objetos y monumentos de culto laico que han caracterizado el bicentenario de independencia y vida república los seres que más han sido representados y homenajeados han sido los generales del ejército libertador venezolano Simón Bolívar y F. Santander. Lo cual se evidencia en cada ciudad capital de Colombia al existir una estatua, plaza o parque que rememoran su existencia como padres fundadores de la república. Sumadas a las representaciones muebles que se conservan en las oficinas y edificios públicos de carácter oficial-nacional en donde se preserva la tradición republicana de exhibir un retrato, pintura al óleo, litografía, fotografía, grabado, placa de metal, lápida en piedra o busto tallado de los primeros generales-presidentes del país, quienes tenían el privilegio de llevar en el pecho una medalla en metal y piedras preciosas que los inmortalizaba como los libertadores en el campo de “Boyacá”.

Mientras que en la Nueva Granada y Venezuela los triunfos del ejército libertador fueron homenajeados con la elaboración presurosa de retratos al óleo y medallas con piedras preciosas para los generales vencedores, conservados en los museos nacionales de cada país, el Congreso del Perú al decretar honores a los vencedores de Ayacucho ordenó erigir en la Plaza de la Constitución de Lima [Plaza de Bolívar] “un monumento ecuestre del Libertador

que perpetúe la memoria de los heroicos hechos que ha dado la paz y la libertad al Perú” (Fajardo, 1983, p. 354).

El Bolívar ecuestre fue una manifestación pictórica y escultórica con la que los republicanos enemigos de España y Francia crearon el culto a un héroe que viajaba en igualdad de condiciones a los reyes borbónicos ecuestres (México, Perú), superando los Andes con mayores dificultades y victorias que el despreciado N. Bonaparte sobre los Alpes (contra-alegorías de los museos británicos). Los gobernantes y dictadores venezolanos del siglo XX hicieron del Bolívar ecuestre el símbolo supremo de su representación nacional, siendo erigido de tal modo en las ciudades capitales de sus estados federales como en las demás ciudades del mundo donde la próspera Venezuela hizo donaciones y homenajes a su libertador, perpetuando así el imaginario de un Bolívar vencedor, invencible y atento a la ovación de todos los pueblos y todos los tiempos (Pocaterra, 1990, p. 198).

La estatuaría neogranadina a su Pacificador (1814) y Libertador (1819) se remonta a los retratos realizados por el francés Francios Desirée Roulin, médico de S. Bolívar, quien elaboró una miniatura (1828) que por su realismo y similitud sirvió de modelo y referente al busto vaciado en bronce por el francés David D’Angers (1832) y la estatua modelada por el italiano Pietro Tenerani para la Plaza de Bolívar en Bogotá (1844). Mediante la cual se hizo la primera representación de cuerpo completo del Libertador sudamericano, cumpliendo así la aspiración de los generales bolivaristas (J. Paris, T. Mosquera) y los escultores europeos por lograr la “armonía platónica de los contornos” (Fajardo, 1983, p. 359).

La condición de Bolívar como “dios de Colombia”, “héroe del siglo”, “padre de la patria”, “príncipe salvador”, dictador “redentor” (Lomné, 1993, p. 119, 130), “Moisés” liberador, “astro guía” que trajo la luz, regenerador político y portador de la “guadaña” que exterminó la tiranía de las “bárbaras legiones” fernandinas en la Nueva Granada (Tovar, 1983, p. 223, 226-229) fueron algunos de los títulos usados en los sermones y discursos públicos de curas y alcaldes que legitimaron la invasión del ejército venezolano al mando de su general-dictador y por disposición del Congreso de Angostura que ordenó liberar las provincias neogranadinas, superando así los excesos y crímenes cometidos contra las parroquias, los objetos sacros parroquiales y los parroquianos por los “purificadores” de la infidencia borbónica.

Títulos que sumados a la perenne condición como dictador (jefe supremo) y libertador de la República de Venezuela desde 1813, justificaron además las medallas, desfiles, coronas de laureles, retratos y días de culto festivo asociados con su nombre (19 abril: Fundación de la República de Venezuela [y de Colombia]; 24 julio, día del natalicio; 7-11 de agosto, días de la victoria y liberación en Boyacá; 28 octubre, día de San Simón; 17 diciembre: muerte del libertador), y en especial, la idea temprana de erigir en el centro de Santafé una imagen de su “libertador”, esculpida en exótico platino (Lomné, 1993, p. 131-132).

Estatua con la cual se materializaron los homenajes a la “inmarcesible gloria y la inmaculada reputación” del héroe cesáreo deificado por los “caudillos” y “patriarcas” de las provincias andinas (notablato aristócrata parroquial) (Safford, 2004, p. 121-122) que, contradictoriamente, habían luchado a muerte por la libertad e independencia republicanas y el rechazo al despotismo monárquico imperial del borbonismo europeo. Aunque ante la

amenaza de secesión y guerra civil en 1828 no dudaron en proclamaron a su paso desde Bucaramanga como dictador de toda Colombia recordando que “en Colombia el pueblo está en el ejército” (Safford, 2004, p. 129).

2.1 Monumentos de la ruta en el Departamento de Boyacá

La representación monumental del Bolívar pedestre de Tenerani, arropado por el pabellón nacional, se constituyó en la expresión civilista y republicana del Libertador recordado por los colombianos-neogranadinos. Para conmemorar el centenario de su nacimiento (1883) y posteriormente de su muerte, el dictador venezolano Antonio Guzmán Blanco propuso erigir un monumento que sirviese de testimonio (memoria colectiva), conmemoración (centenarios) y representación (simbólica y alegórica) de la “Gloria” a la que Bolívar y los demás libertadores invocaron después de 1819 al lograr la libertad, fundación y unión de cinco nuevas repúblicas (Safford, 2004, p. 123-124), que de común acuerdo en el siglo XX aceptaron perpetuar la memoria de su fundador al aliarse como “países bolivarianos” (Cobo y Reyes, 2004, p. 550).

En 1929 fue retomada la idea para la erección de un nuevo monumento para Bogotá, empleando para ello la experticia y los moldes usados por Ferdinand Von Müller (1930) en los talleres de fundición Real en Múnich, quien había fundido la estatua del General Tomás Cipriano de Mosquera (1881). Sin embargo, en marzo de 1931 la estatua es vetada por llegar con retardo a la fecha de la conmemoración, el diseño manifestaba un arte anticuado y de gusto en desuso, así como por no corresponder con la memoria imaginada del “libertador” que debería complementar el conjunto escultórico presidido por el Bolívar ecuestre del francés Emmanuel Frémiet (1909).

Considerando que el sitio original donde aconteció la Batalla de Boyacá en 1819, en inmediaciones de la ciudad de Tunja, debía ser permanente exaltado por su valor patrimonial, siendo estructurado y conservado su puente como símbolo de perpetuación, recordación y reconocimiento para “resaltar la gloria de la Patria y los héroes que participaron en la batalla que le otorga a Colombia la independencia”, acorde al Decreto estatal 313 de 1878, la sociedad Bolivariana presidida por académicos venezolanos propuso ubicar el monumento almacenado para el Campo de Boyacá. Solicitud validada por la Ley 87 de 1937 que ordenó erigir un monumento en la colina sur del “altar de la patria”, presidido por los atributos preiconográficos (detalles escultóricos), iconográficos (simbolismo estructural) e iconológicos (significados socioculturales) de la estatua de von Müller para conmemorar el cuatricentenario de fundación de la ciudad de Tunja (Cobo y Reyes, 2004, p. 553-554).

El monumento a Bolívar fue finalmente culminado e inaugurado para la conmemoración del centenario de la muerte de F. Santander (11 mayo 1940), siendo inaugurada su propia estatua en el campo, en cumplimiento de la Ley 14 de 1939. Desde entonces el conjunto monumental de la “Gloria de Bolívar” (norte) se constituye en complemento de otros atractivos turísticos como el puente histórico sobre el río Teatinos [o de Boyacá] reconstruido en 1939 para las inauguraciones monumentales de 1940, el obelisco y arco del triunfo (1878-1896, 1969) (norte), una plaza con astas para las banderas de los países bolivarianos concentradas por un pebetero con la “llama perpetua de la libertad” (occidente) y, una estatua del General F. Santander (1939), replica de la erigida para Cúcuta por C.

Borner en 1892, frente al acceso oriental (o hacia Tunja) del puente y en el mismo lugar que ocuparon sus fuerzas de vanguardia durante las dos horas de combate de la tarde (14-16 h) del sábado 7 de agosto de 1819.

El “campo de Boyacá” se constituye en el principal recurso y atractivo que da sentido a la “ruta turística libertadora” promovida desde 2017 por Mincit-Fontur, siendo integrado al mismo el monumento a los lanceros del Pantano de Vargas (Paipa, 1970), los pueblos históricos del norte de Boyacá y el Distrito Histórico y Cultural de la Ciudad de Tunja. Así mismo, es el escenario donde el Gobierno nacional y las fuerzas armadas colombianas conmemoran anualmente la gesta libertadora de la Nueva Granada por el “ejército libertador de Venezuela” al ser la hazaña que dio origen a un Ejército Nacional dispuesto a enfrentar y sostener la soberanía de la naciente República de Colombia y la liberación de las demás repúblicas de Sudamérica. En su parte de Batalla, el General C. Soublette manifestó: “Jamás nuestras tropas habían triunfado de un modo más decisivo y pocas veces había combatido con tropas tan disciplinadas y tan bien mandadas” (Gobernación de Boyacá, 2017).

2.2 La ruta libertadora en El Socorro, Santander

A diferencia de la historia turística que centraliza sus estudios en el estudio cronológico de la creación artística, usos sociopolíticos y conservación del objeto monumental a través del tiempo (representaciones históricas), el turismo histórico propicia la reconstrucción y comprensión de representaciones turísticas, entendidas como “un fenómeno que reclama profundas indagaciones en tanto estímulos fundamentales de la visita, frecuentemente más vigorosos y dinámicos que los mismos recursos turísticos” (Navarro, 2015, p. 353). De allí que la Red Turística de Pueblos Patrimonio (RTPP) en cumplimiento de la política pública en turismo cultural al seleccionar desde 2010 los “Pueblos Patrimonio” identitarios de Colombia, a la par de establecer corredores y rutas turísticas que garanticen la llegada de visitantes externos y el desarrollo socioeconómico de los receptores locales, ha establecido los atributos y características que dan valor de marca y garantizan una experiencia turística integral y significativa.

En lo concerniente a los pueblos patrimonio asociados con los procesos de insurrección e independencia del colonialismo español, si bien el Socorro “es reconocido por ser centro de la revolución de los comuneros, que conllevó a la independencia del imperio español”, donde “fueron firmadas las primeras Actas de Independencia y Constitución” (Mincit-Fontur, 2016, p. 71) y donde se rinde culto a la heroína guerrillera Antonia Santos, auxiliadora del ejército libertador de Venezuela, quien cuenta en la ciudad con placas, estatuas, monumento, sala de la casa-museo, parque, barrio y biblioteca (Mincit-Fontur, 2016, p. 46, 89-90) para perpetuar su nombre entre los mártires de la liberación independentista, a la par de la importancia estratégica que tuvieron las guerrillas y mártires patriotas de la batalla de Pienta (agosto 4 de 1819) para el triunfo de los insurgentes libertadores en Vargas y Boyacá, los atributos asignados por la RTPP la limitan a ser visitada solo como “una villa de la época de la colonia”. Siendo asignado al pueblo de Guaduas el privilegiado atributo como “Territorio revolucionario, líder de la insurrección en contra de la corona española” (Mincit-Fontur, 2016, p. 63).

A la par del desconocimiento del accionar insurgente del Socorro y de otros pueblos protagónicos de la Independencia como Mompo, Monguí, Villa de Leiva y Honda, Guaduas solo oferta como accionar revolucionario e insurgente estatuas, plazas y museos que rememoran las acciones de la heroína local Policarpa Salavarrieta (“Pola”) y el circunstancial accionar guerrillero del comunero socorrano José Antonio Galán contra las instituciones virreinales en esa villa. Con lo cual, la historia revolucionaria de Guaduas está directamente conectada con las acciones insurgentes y libertadoras concebidas o promovidas por los independentistas del Socorro. Criterios no tenidos en cuenta por los investigadores y especialistas socioculturales contratados por Mincit-Fontur al formular los planes estratégicos en desarrollo turístico de Colombia, al analizar los atributos de los pueblos patrimonio ni al definir los temas de las rutas turísticas que los interrelacionan.

Planteadas esas ambigüedades propiciadas por las autoridades turísticas de Colombia es necesario preguntarse: ¿Qué tipo de recursos patrimoniales han hecho del Socorro un territorio de interés turístico por su pasado “insurgente y revolucionario”? ¿Cuáles son los bienes de interés cultural, expresiones simbólicas y capital cultural general que hacen del Socorro un pueblo integrable a la “Ruta Turística Libertadora” de Colombia? Una alternativa a largo plazo es la consolidación de los proyectos turísticos para la competitividad que fueron concebidos y socializados con la comunidad de ciudadanos del Socorro en 2016 como parte del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de El Socorro hasta 2025. Proyectos entre los cuales están los denominados: “Pasaporte al paraíso socorrano”, “El Socorro: Alma de la Revolución comunera y de la independencia” y “Album de la libertad”.

Acorde a los consultores cartageneros contratados por Mincit-Fontur para gestionar el Plan Estratégico de cada pueblo patrimonio, el primer proyecto tiene como objetivo: “Diseñar la ruta ecológica, cultural y patrimonial “Pasaporte al Paraíso Socorrano”, encaminada a desarrollar actividades ecoturísticas y culturales que permitan afianzar la identidad de los habitantes del municipio y del turista, para que reconozca toda su naturaleza, cultura, historias, experiencias lúdicas y recreativas” (Mincit-Fontur, 2016, p. 170).

Esa ruta o circuito turístico al fomentar el turismo integral y sostenible articula el potencial de turismo de naturaleza a la oferta consolidada en turismo cultural que ya tiene la ciudad, articulando así el desarrollo turístico rural con las dinámicas del mercado turístico urbano, dando preferencia a la memoria colectiva, las actividades lúdicas y los talentos artísticos locales. Experiencias y vivencias que pueden ser conservadas y revividas desde la distancia por los visitantes nacionales e internacionales por medio de un “álbum de la libertad”, mediante el cual se busca: “Dar a conocer el patrimonio material, inmaterial y natural del municipio de El Socorro, a través de un álbum que permita al turista tener una vivencia integral de la historia del Socorro, conociendo sus valores por medio de rutas turísticas diseñadas y demás atractivos turísticos del municipio” (Mincit-Fontur, 2016, p. 180).

Vivencia integral de la historia socorrana que solo es posible de comprender recorriendo, contemplando, analizando y contrastando “sin pausa y sin prisa” las narraciones y revisiones existentes sobre los bienes muebles e inmuebles que median y dan sentido a las leyendas, historias, representaciones e imaginaciones históricas acerca de los hechos más

significativos del pasado que explican las transformaciones sociales, económicas, políticas, tecnológicas y culturales vivenciadas por los ascendientes de la actual generación de socorranos. De allí que el proyecto que mejor representa la actividad sociocultural, el mercado turístico urbano y la oferta de servicios turísticos culturales de los socorranos sea el titulado por los consultores de Fontur “El Socorro: Alma de la revolución comunera y la independencia”. Su principal meta es: “Promover el turismo a través de la historia de la revolución de los comuneros y su participación en la independencia, son el motivo primordial para que los turistas hagan de la ciudad del Socorro su destino” (Mincit-Fontur, 2016, p. 175).

Las actividades sugeridas para alcanzar los resultados esperados parten de la realización de un inventario de los recursos y atractivos turísticos, aunque desde 2008 el municipio cuenta con un inventario de 140 bienes monumentales inmuebles (Mincit-Fontur, 2016, p. 72); diagnóstico y plan de mejoramiento de los servicios turísticos existente, a pesar de ser el componente estructural del Plan Estratégico realizado, y finalmente, la conformación de mesas técnicas y un comité local para el desarrollo del producto turístico, repitiendo así los procedimientos técnicos y administrativos sugeridos para los demás proyectos. Con lo cual, no es evidente la forma como se alcanzará ese tercer proyecto en turismo cultural para el más joven de los pueblos patrimonio de Colombia, considerando que:

“A raíz de toda la historia que constituye el municipio de El Socorro, se busca diseñar y generar un producto turístico que se enmarque en dar a conocer la historia del Municipio mediante relatos por los diferentes lugares por donde se desarrollaron historias reales. El producto se desarrollará mediante diferentes rutas por todo el municipio, en las cuales existirán puntos para ofrecer los productos propios de la región e intercambiar cultura con los habitantes del municipio” (Mincit-Fontur, 2016, p. 174).

Una alternativa de orientación a corto plazo para los visitantes con intereses turísticos explícitos en cuanto a la historia revolucionaria, la monumentalidad artística o el patrimonio cultural que se conservan en el Socorro es recorrer las calles del centro histórico para identificar libremente los elementos iconográficos que evidencian los propósitos fundacionales de cada monumento, la ubicación, responsables que permiten o limitan el acceso, las condiciones actuales del atractivo y la existencia de señalética para ubicar cada uno de los mismos, acorde a los diferentes momentos en que se ha manifestado el “alma” revolucionaria de la ciudad del Socorro y los socorranos (ver tabla 3). Siendo reafirmada esa condición al considerarse durante la inauguración del VII Encuentro de la Red de Pueblos Patrimonio en Colombia que El Socorro es el destino histórico y cultural que “resguarda gran parte de la gesta libertadora”, y consigo, “solo la cultura y la historia es lo que nos hace trascender, nos hace coexistir en el tiempo” (Vanguardia.com, 2017).

Tabla 3: Recorridos turísticos asociables con la “ruta libertadora” en el Socorro

Recorridos y atractivos turísticos	Ubicación	Accesibilidad	Estado	Señal
1. Rebelión comunera (1781-1782)				
1.1 Parque N. S. de Chiquinquirá	Cra 14, cll 10	Pública-libre	Restaurado	Fontur
1.2 Templo N. S. Chiquinquirá	Cra 14, cll 10	Privada-religiosa	Conservado	Fontur
1.3 Antiguo peaje [Hijuelas]	Cra 14, cll 12	Pública-libre	Descuidado	Fontur

1.4 Casa de los Estancos Reales	Cra 14, cll 12	Privada-comercial	Conservado	Fontur
1.5 Paseo de la insurrección	Cra 14, cll 13	Pública-libre	Restaurado	Fontur
1.6 Casa del primer hospital y del primer cabildo municipal de la villa	Cra 15, cll 14	Privada-comercial	Restaurado	Fontur
1.7 Plaza mayor-P. de la independencia	Cra 15, cll 14	Pública-libre	Restaurado	Fontur
1.8 Esquina del Edicto real de 1781	Cra 15, cll 15	Privada-comercial	Conservado	Placa
1.9 Estatua José Antonio Galán	Cra 15, cll 15	Pública-libre	Conservado	Placa
1.10 Estatua Manuela Beltrán	Cra 15, cll 15	Pública-libre	Conservado	Placa
1.11 Templo parroquial N. S. Socorro	Cra 14, cll 14	Privada-religiosa	Conservado	Fontur
1.12 Casa de Juan Francisco Berbeo	Cra 14, cll 14	Privada-comercial	Conservado	Fontur
1.13 Escudo de armas del Socorro	Cra 12, cll 14	Pública-libre	Conservado	Talla
1.14 Capilla de Santa Bárbara	Cra 08, cll 14	Privada-religiosa	Conservado	Fontur
1.15 Parque del Convento (10 de julio)	Cra 08, cll 14	Pública-libre	Descuidado	Fontur
1.16 Estatua Manuela Beltrán	Cra 08, cll 14	Pública-libre	Conservado	Placa
2. Independencia (1810-1840)				
2.1 Convento de los capuchinos	Cra 08, cll 14	Privada-religiosa	Restaurado	Fontur
2.2 Monumento al bicentenario 1810	Cra 8, cll 12	Pública-libre	Descuidado	Talla
2.3 Casa de la cultura-museo A. Santos	Cra 12, cll 14	Privada-museo	Conservado	Fontur
2.4 Mártires del Socorro 1782-1822	Cra 12, cll 14	Pública-libre	Conservado	Placa
2.5 Casa natal can. Andrés M. Rosillo	Cra 15, cll 16	Privada- residencial	Conservado	Fontur
2.6 Panteón de los próceres / capilla de la Inmaculada Concepción	Cra 15, cll 16	Privada-religiosa	Conservado	Fontur
2.7 Parque de la Independencia	Cra 15, cll 15	Pública-libre	Restaurado	Fontur
2.8 Estatua Antonia Santos	Cra 14, cll 15	Pública-libre	Descuidado	Fontur
2.9 Plaza San Victorino	Cra 15, cll 13	Pública-libre	Descuidado	Fontur
2.10 Estatua coronel Pedro Monsalve	Cra 15, cll 13	Pública-libre	Conservado	Placa
2.11 Mártires del Socorro en 1816	Cra 15, cll 13	Pública-libre	Conservado	Placa
2.12 Estatua General Antonio Obando	Cra 16, cll 13	Pública-libre	Conservado	Placa
2.13 Monumento del centenario a A. Santos y M. Beltrán / Parque A. Santos	Cra 14, cll 10	Pública-libre	Restaurado	Fontur
2.14 Colegio Universitario del Socorro	Cra 13, cll 5	Pública-libre	Conservado	Fontur
2.15 Estatua José Lorenzo Plata	Cra 13, cll 5	Pública-libre	Conservado	Placa
2.16 Estatua Francisco P. Santander	Cra 13, cll 5	Pública-libre	Conservado	Placa
2.17 Quintas de Fominaya	Vía a Bogotá	Privada-comercial	Conservado	Fontur
2.18 Biblioteca B. Antonia Santos	Cra 06, cll 6	Pública-institucionl	Conservado	Fontur
3. República (1857-1977)				
3.1 Basílica N. S. del Socorro	Cra 15, cll 15	Privada-religiosa	Conservado	Fontur
3.2 Muros del capitolio	Cra 14, cll 16	Pública-institucionl	Descuidado	Fontur
3.3 Casa de la logia masónica	Cra 14, cll 16	Privada-comercial	Conservado	Fontur
3.4 Hacienda Majavita	Cra 00, cll 20	Privada-educativa	Restaurado	Fontur
3.5 Obelisco al Conde de Cuchicute	Cra 00, cll 20	Privada-educativa	Conservado	Placa
3.6 Benjamín Herrera Cortez	Cra 01, cll 20	Privada-educativa	Conservado	Placa
3.7 Capilla-Monasterio I. Concepción	Cra 12, cll 14	Privada-religiosa	Conservado	Fontur
3.8 Capilla y asilo de San Rafael	Cirenv, cll 1	Privada-religiosa	Conservado	Fontur
3.9 Plaza de San Rafael	Cirenv, cll 1	Pública-libre	Conservado	No hay
3.10 Estatua al obispo Evaristo Blanco	Cirenv, cll 1	Pública-libre	Descuidado	No hay
4. “Pueblito viejo” (1977-2017)				
4.1 Monumento a José A. Morales	Cirenv, cll 1	Pública-libre	Descuidado	Placa
4.2 Plaza de José Alejandro Morales	Cirenv, cll 1	Pública-libre	Conservado	Fontur
4.3 Estatua a José A. Morales	Cra 8, cll 12	Pública-libre	Descuidado	Placa
4.4 Mausoleo José A. Morales-CCHRP	Cra 12, cll 14	Privada-museo	Conservada	Fontur
4.5 Museo José A. Morales- CCHRP	Cra 12, cll 14	Privada-museo	Conservada	Fontur
4.6 Teatro Manuela Beltrán	Cra 14, cll 13	Pública-institucionl	Restaurado	Fontur

Fuente: Elaboración propia

Los cuatro recorridos y los cincuenta atractivos identificados en la tabla 3 están organizados acordes a las grandes gestas históricas asociadas con la ciudad (Rebelión comunera, independencia, república y “Pueblito viejo”), siendo facilitada la realización de los mismos con la señalización obsequiada en julio de 2017 por Mincit-Fontur, la cual está presente y en uso en el 66% de los recorridos, o en su defecto con placas en metal o piedra que orientan la experiencia del visitante. Así mismo, se reconoce que el 58% de todos los atractivos se encuentran en espacios públicos de acceso libre o institucional, en su mayoría en los parques y plazas, factor que conlleva a que las estatuas sin pedestal elevado estén descuidados y deteriorados al ser golpeadas, desgastadas y pintadas por transeúntes y “deportistas urbanos”. Es de destacar que, a diferencia de otras ciudades históricas de la “ruta libertadora”, El Socorro no cuenta con monumentos a Simón Bolívar, siendo exaltados con placas, bustos o monumentos sobre pedestal solo los próceres, mártires y “libertadores” oriundos de la “antigua provincia del Socorro” que participaron en las campañas y batallas del dictador, pacificador, libertador y primer ciudadano de Colombia”.

A las señales informativas para los peatones se suman las propuestas en rutas de turismo cultural (Pérez, 2017) diseñadas por los estudiantes y docentes del pregrado en turismo de la Universidad Industrial de Santander asociadas con los mitos y leyendas de la ciudad (Rueda y Velásquez, 2017), las evidencias literarias y monumentales de la rebelión de los comuneros (Martínez y Pérez, 2017) o las narraciones históricas del intelectual Horacio Rodríguez Plata (Acevedo y Pérez, 2018) acerca de los personajes y lugares más importantes de los períodos de la independencia y la República.

Valga señalar que la “señalización turística peatonal” obsequiada por Mincit-Fontur está compuesta por un punto de información turística en el centro histórico, paneles iluminados y con rutas urbanas a realizar en los lugares de mayor concentración (tipo totems y monolitos), avisos direccionales, señales bilingües de cada atractivo urbano seleccionado (tipo panel interpretativo adosado, de pie o de mesa), banderas viales y señales con módulos direccionales hacia los cuatro puntos cardinales en los puntos de salida del centro histórico (fase II de inversiones) (Fontur, 2015). Siendo asumida esa señalética por los gestores, promotores y operadores turísticos del Socorro como uno de los beneficios de ser Pueblo Patrimonio, a la par de la realización de obras de infraestructura como la peatonalización de la calle real (carrera 14 o “paseo de los insurgentes”) (fase I de inversiones).

Una de las empresarias turísticas del Socorro ha resumido los beneficios del fomento internacional de los recursos y atractivos del turismo local en El Socorro al destacar:

1. Posicionamiento turístico: Con el apoyo incondicional del Gobierno Nacional se ha logrado “resaltar al Socorro ante Colombia y el Mundo, como la ciudad que tanto aportó a la “libertad de la Patria”. Meta que se ha venido logrando con la Inclusión del Socorro en la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia”. El ingreso de la ciudad a la Red potencia “sus importantes recursos culturales, naturales e históricos, contribuyendo con su posicionamiento y promoción nacional, como productos turísticos generadores de desarrollo económico”.

2. Beneficios locales: “Ha despertado un gran sentimiento de valoración patrimonial, apropio, orgullo y deseo de inversión en actividades turísticas”.

3. Beneficios regionales: “...desarrollo de productos, actividades y empresas prestadoras de servicios, así como también [ha] mejorado de manera significativa el engranaje provincial que durante muchos años ha promovido la Cámara de Comercio, para trabajar estos temas y que, con la destacada posición que la Red Turística de Pueblos Patrimonio le da al Socorro como Capital de la Provincia, las demás localidades encuentran un respaldo y gran estímulo”.

4. Beneficios departamentales: El plan de Desarrollo de Santander prioriza en sus inversiones turísticas “a los tres municipios santandereanos integrantes de la Red, brindando la oportunidad a éstas localidad para acceder de manera más fácil a recursos y programas de inversión turística”.

5. Beneficios nacionales: “Asesoría y acompañamiento permanente por parte de Fontur y del Viceministerio de Turismo”; “Promoción del Socorro en impresos y publicaciones nacionales e internacionales”; los empresarios del sector han participado “sin costo alguno y con stand propio en Anato, la feria internacional más importante de turismo que se realiza en Colombia... y a los encuentros de la de la Red Turística de Pueblos Patrimonio”; “construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, con impacto a largo plazo, sin derogación económica para los municipios”; “el Plan de Conectividad, realizado a finales del año 2015 y programas listos para implementar como el PIT (Punto de Información Turística)”;

6. Sostenibilidad municipal: “La Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia, es una gran oportunidad para El Socorro, es asunto de todos. Para llegar a ella se recorrió un largo camino, se cumplieron todos los requisitos y procedimientos, está en nuestras manos, aprovecharla de la mejor manera y gozar de sus beneficios” (Tapias, 2017).

3. CONCLUSIONES

Las políticas turísticas desarrolladas en América a partir de las experiencias europeas y las orientaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT) han reafirmado la fragmentación entre el turismo rural y sus tipologías con el turismo urbano. En el caso de Colombia, la Ley (300) General de Turismo de 1996 dispuso el desarrollo de un turismo sostenible que potencializara los recursos y formas de la biodiversidad nacional, a la par del disfrute de los mismos por todos los ciudadanos (turismo de interés social), al ser promovidas y financiadas formas explícitas del turismo rural como son el ecoturismo, agroturismo, acuaturismo y etnoturismo. El turismo urbano fue limitado al “turismo metropolitano” que integra en círculos turísticos (1996), circuitos turísticos (2016) y rutas turísticas de “encanto” (2018) una docena de conjuntos de municipios con atributos espaciales y temporales comunes que, por lo general, están articulados a una gran ciudad o “capital turística”.

Los funcionarios y gobernantes de las siguientes décadas asumieron el turismo metropolitano como el fomento del turismo en las grandes ciudades del país, en su mayoría organizadas como Áreas Metropolitanas o Distritos Especiales. Con lo cual, el espíritu de la ley no fue consolidado, o en su defecto, condicionó a los municipios articulados en círculos

turísticos a desarrollar estrategias de integración propias para lograr alcanzar esa integración intermunicipal para “mejorar la prestación de servicios turísticos por cooperación o asociación”.

Ese ha sido el caso de zonas turísticas del Departamento de Santander con vocación metropolitana de carácter turístico-cultural como son las poblaciones del Socorro, San Gil, Barichara, Charalá, Curití y Girón, originadas entre los siglos XVII y XVIII. Las cuales han sido agrupadas por su condición de villas coloniales y proceras (1996) como “Pueblos Patrimonio” de Colombia (2010) que conservan con sus monumentos públicos, institucionales y residenciales, algunos de los vestigios y testimonios colectivos de la transición del país de colonia española a república soberana, integrables a la “ruta libertadora” (2018) con la que se anticipa la conmemoración del bicentenario de la liberación neogranadina, la fundación de la República de Colombia (1819-2019) y el nacimiento de los “países bolivarianos”.

En el caso de la Ciudad del Socorro, su condición de villa colonial ha permitido su reconocimiento y protección como zonas de desarrollo turístico prioritario a través de estrategias estatales como la “Red de Pueblos Patrimonio”, así como se ha reafirmado a los visitantes por qué es una población que cuenta con recursos turísticos que complementan entre sí la oferta regional, y al mismo tiempo, garantizan su diferencia con otras zonas turísticas del país. De allí que sea reconocida como la “Capital histórica y cultural de Colombia” al ser la cuna de los movimientos insurgentes de 1781, la emancipación política de 1810, los ejércitos rebeldes de 1819 y algunas de las guerras civiles que padeció el país durante los siglos XIX y XX.

El contraste de planes turísticos municipales, la oferta promovida por Mincit-Fontur con la señalización peatonal y los inventarios propios del patrimonio monumental local permiten hacer una oferta de cuatro recorridos turísticos (Rebelión comunera, independencia, república y “Pueblito viejo”), compuestos por cincuenta atractivos organizados acordes a las grandes gestas históricas asociadas con la ciudad. Los cuales cuentan con información turística de Fontur (66%) o placas institucionales en metal o piedra que orientan al visitante, así como el 58% de todos los atractivos se encuentran en espacios públicos de acceso libre o institucional, especialmente en parques y plazas. Es de destacar que, a diferencia de otras ciudades históricas de la “ruta libertadora”, El Socorro no cuenta con monumentos a Simón Bolívar, siendo exaltados con placas, bustos o monumentos sobre pedestal solo los próceres, mártires y “libertadores” oriundos de la “antigua provincia del Socorro” que participaron en las campañas y batallas del dictador, pacificador, libertador y primer ciudadano de Colombia.

Los recursos y atractivos patrimoniales que ofertan ciudades históricas y proceras de América como es el caso del Socorro se constituyen en complemento y ampliación regional de la “ruta turística libertadora” promovida por Mincit- Fontur para consolidar los esfuerzos interinstitucionales de incremento del turismo interno de interés social, así como se constituyen en escenarios propicios para hacer parte participes a los turistas culturales internacionales y a los ciudadanos colombianos de todas las regiones en las celebraciones y conmemoraciones del bicentenario de la independencia libertadora (agosto 1819) y la creación de la República de Colombia (diciembre 1819).

También se espera que a mediano plazo la conservación y promoción de esos recursos, destinos y atractivos turísticos alcancen una jerarquía superior (5°), acorde al Centro Interamericano de Capacitación Turística de la Organización de Estados Americanos (1974, 1991), caracterizados por contar con una monumentalidad que se constituye en: “Atractivo excepcional y de gran significación para el mercado turísticos internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial), cuantificada como un porcentaje del total de la demanda del país, o de algún mercado específico. Equivale a recurso único en el mundo” (Navarro, 2015, p. 348).

4. REFERENCIAS

- Abcviajes.com. (2017). *Segovia, turismo monumental* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/pnBEu3>
- Acerenza, M. (2011). *Conceptos, tipos y modalidades de turismo VIII: Turismo cultural* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/ujq5on>
- Acevedo, Á. & Pérez, L. (2018). *Turismo cultural en Santander*. Bucaramanga: UIS.
- Adamuz, J. (2017). El día de los pueblos más bonitos de España. *National Geographic España* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/P3KDh2>
- Becal, R.; Torres, E.; Fuentes, R. y Martín, M. (2006). *Estructura de mercados turísticos*. España: UOC.
- Bolaños, A. (2017). Barcelona se sitúa entre las ciudades más amenazadas por la masificación turística. *El País.com/Economía* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/vwqM1k>
- Cobo, E. y Reyes, J. (2004). La gloria de Bolívar. Evidencia iconográfica de la emergencia de la Nación y reconocimiento del héroe. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 18(2),549-579.
- Colombia, Alcaldía Municipal de El Socorro (2016). *Turismo* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <http://www.socorro-santander.gov.co/turismo.shtml>
- Colombia, Alcaldía Municipal de San Gil. (2017). *Turismo* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <http://www.sangil.gov.co/turismo/>
- Colombia, Concejo Municipal del Socorro (2016). *Acuerdo 007 de 2016*. Socorro: Concejo Municipal.
- Colombia, Consejo Municipal de San Gil (2016). *Acuerdo 11*. San Gil: Concejo Municipal.
- Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) (2005). *Santander resultados subregión Comunera - Censo General de Población 2005, República de Colombia: Santander* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/PrSN6F>
- Colombia, Fondo Nacional de Turismo (Fontur) (2015). *Formulario-presupuesto por precios unitarios* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/HtpJqD>

- Colombia, Gobernación de Boyacá (2017). *Parte de batalla, firmado por el general Carlos Soublotte, jefe del Estado Mayor, Ventaquemada, agosto 8 de 1819* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/bM49hL>
- Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit) (2003). *Caravanas turísticas, Vive Colombia* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/Wt9wTk>
- Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit) (2011). *Nace la red de Pueblos Patrimonio de Colombia* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/3RWXCF>
- Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit) (2012). *Pueblos Patrimonio destino de turismo cultural* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/UacrXR>
- Colombia, Ministerio de Comercio de Industria y Turismo (Mincit) – Fondo Nacional de Turismo (Fontur) (2016). *Una Nueva Historia: Plan estratégico de desarrollo turístico 2016-2025, El Socorro, Santander*. Colombia: Mincit-Fontur.
- Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit) (2017). *12 corredores turísticos serán el motor de las regiones* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/DBg5pe>
- Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit) (2017). *Cerca de 10000 hoteles están listos para ti en las 15 rutas turísticas de la campaña “Es el momento de Colombia. Seguro te va a encontrar”* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/1xnuuu>
- Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit) (2017). *Los Pueblos Patrimonio se reúnen desde este jueves en Socorro* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/cSA1XL>
- Colombia, Ministerio de Desarrollo Económico / Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (1996). *Ley 300 de 1996 Ley General de Turismo* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/hexfMz>
- Colombia, Red de Pueblos Patrimonio (2017). *Cómo unirse a la red* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/B2d2sn>
- Colombia, Red Pueblos Patrimonio (2018). *El Socorro (Santander)* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/XnJz8n>
- Colombia.co (2013). *Cinco pueblos patrimonio de Colombia que no te deberías perder* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/Hu8Cd8>
- Elpais.com (2017). Comentarios al artículo - Barcelona se sitúa entre las ciudades más amenazadas por la masificación turística. *El País.com/Economía* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/vwqM1k>
- Eltiempo.com (1997). *Turismo monumental* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/Bj3Rna>

- Eltiempo.com (2014). *El Socorro (Santander) ingresa a la red de pueblos patrimonio* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/obG4YC>
- Fajardo, M. (1983). Fuentes históricas y documentales para el estudio del culto al Libertador Simón Bolívar. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (11), 351-361.
- Fernández, L. (2016). “Los 57 pueblos más bonitos de España”. *National Geographic España* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/LPvoS1>
- Lomné, G. (1993). Las ciudades de la Nueva Granada: Teatro y objeto de los conflictos de la memoria política (1810-1830). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (21),114-135.
- Martínez, L. & Pérez, L. (2017). *Turismo literario y Santandereanidad*. Bucaramanga: UIS.
- Martínez, L. (2014). Socorro, nuevo pueblo patrimonio del país. *Vanguardia.com* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/MXgaqe>
- Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. *Cuadernos de turismo*, (35), 335-357.
- Pérez Pinzón, L. (2010). *Historiar la muerte: Representaciones historiográficas sobre la muerte en el nororiente de Colombia*. Bucaramanga: UIS.
- Pérez Pinzón, L. (2017). *Turismo cultural en Colombia*. Bucaramanga (Colombia): Editorial UIS.
- Pérez Pinzón, L. (2018). *Informe técnico de la excursión internacional realizada a México por los estudiantes de VIII semestre del pregrado en Turismo de la Universidad Industrial de Santander*. El Socorro (Colombia): [Impreso].
- Pocaterra, J. (1990). *Memorias de un venezolano de la decadencia [Castro 1899-1908; Gómez 1909-1919]*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Rtve.es. (2017). *Informe semanal-Turismofobia contra economía* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/7JkVfg>
- Rueda, J. & Velásquez, K. (2017). *Propuesta de diseño de una ruta turística basada en mitos y leyendas del municipio de El Socorro Santander* (trabajo de grado). El Socorro: UIS.
- Safford, F. (2004). Bolívar, el estadista triunfante y el demócrata frustrado: Los orígenes de la polarización partidista en Colombia. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (31),119-157.
- Tapias, S. (2017). *El Santander-Socorro* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/mEcnS4>
- Tovar, H. (1983). Guerras de opinión y represión en Colombia durante la independencia (1810-1820). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (11), 187-233.
- Vanguardia.com. (2017). Pueblos patrimonio son destino de “talla mundial”. *Vanguardia Liberal* [sitio web]. Recuperado Octubre 26, 2017, de <https://goo.gl/ajXqyY>